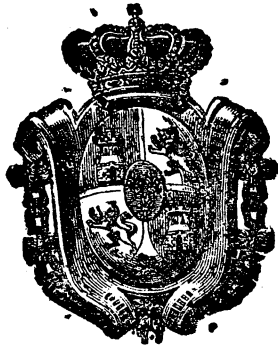


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El día 30 del actual saldrá de esta corte para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba la correspondencia oficial y pública, y á su llegada al puerto de Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico, con fecha 24 de Mayo último, participa que no ocurría novedad en la tranquilidad pública de aquella isla.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 7 de Julio.

La Reina y su Real familia van á regresar á Osborne-House. (Times.)

Varios periódicos han censurado las pocas muestras de afecto que al parecer ha recibido de la corte Ibrahim-baja. En nuestro entender consiste en que el vencedor de Nezib no es testa coronada. (Daily-News.)

Sir Roberto Peel ha contestado en estos términos al mensaje que le han dirigido los comerciantes de Liverpool: Drayton-Manor 5 de Julio de 1846.—Señores: Siento que los negocios públicos me hayan impedido contestar antes á vuestro amable mensaje, por el que os tributo las mas sinceras gracias, pues las expresiones de aprobacion contenidas en el mensaje me han colmado de satisfaccion. Los firmantes habrán podido penetrarse de que en el momento en que anunciaba que iba á presentar mi dimision, tenia la gran satisfaccion de hacer saber á la Cámara y al público que las recientes proposiciones de lord Aberdeen para un arreglo amistoso de nuestras diferencias con los Estados-Unidos, con motivo del territorio del Oregon, habian sido admitidas por el Gobierno americano, guiado por el mismo espíritu de conciliacion que nos las habia dictado. Tengo el honor de ser g.c.—Firmado.—Roberto Peel. (Standard.)

Mr. O'Connell ha partido para Dublin. Su rompimiento con Mr. O'Brien está al parecer resuelto, porque se dice que Mr. Smith O'Brien ha presentado su dimision de la presidencia de la comision parlamentaria de la asociacion electoral, que ejercia desde su formacion en 1845.

FRANCIA.

Paris 9 de Julio.

Hemos recibido los diarios ingleses de ayer martes. Nada de particular contienen que llame la atencion. El lord chief justice, sir Nicolas Tyndal, ha fallecido antes de ayer. Ha sido reemplazado en las altas funciones de la magistratura por sir Tomas Wylde, que acababa de ser nombrado procurador general. (Debats.)

Escriben de Roma en 30 de Junio: Ayer se celebró la fiesta de San Pedro con la pompa acostumbrada. A pesar de la buena armonia que reina entre la corte de

Roma y la de Nápoles, el Papa ha protestado de nuevo en esta ocasion contra el Rey de Nápoles, que se niega como siempre al pago del pretendido tributo de investidura del reino. (Id.)

Nos escriben de Neuchatel en 4 de este mes: La crisis política de que la Suiza se halla amenazada cambia ahora de aspecto, y aun casi podria decirse de terreno. Hay motivos para creer que el primer punto de ataque, si la guerra llegase á estallar, será el canton de Friburgo, á quien su posicion aislada en medio de dos cantones radicales, hace eminentemente vulnerable, y en donde la jóven Suiza cuenta hoy con un gran partido entre la minoria protestante que forma la poblacion del distrito de Morat. La prensa radical bernesa promete ayuda y proteccion á los de Morat en el caso probable en que el Consejo de Estado de Friburgo envíe tropas á dicho distrito, casi insurreccionado en este momento, para restablecer el orden en él. No cabe duda, segun algunas expresiones escapadas en una reunion política al hombre mas influyente de un canton vecino, que la jóven Suiza se está aprestando para dar un buen golpe de mano á los friburgueses disidentes desde el momento en que la lucha se empeñe seriamente. Igualmente se podria inferir de la actividad con que el Gobierno de Friburgo prosigue ahora sus preparativos de defensa.

Severamente vigilados los radicales de Ginebra no se han atrevido hasta ahora á hacer ninguna manifestacion ruidosa. Han aplazado prudentemente su asamblea popular, en la cual debian figurar, no solamente los oradores ginebrinos y vadeses, sino tambien refugiados italianos que tomaron una parte activa en las turbulencias de Ginebra en 1841. La parte juiciosa del pueblo ginebrino se afirma cada dia mas en su resolucion de guardar la mas estricta neutralidad en la guerra con que las dos coaliciones suizas se amenazan de continuo, y de resistir enérgicamente á cualquiera tentativa que se haga para obligarles á que se adhieran á una ú otra de estas ligas enemigas cuando las hostilidades hayan empezado.

Las diputaciones de los cantones de la alianza radical han tenido una larga conferencia en la ciudad de Zofinga, en otro tiempo cuartel general de los cuerpos francos, antes de dirigirse á desempeñar su encargo. Los diputados de los siete cantones católicos han hecho otro tanto en Lucerna.

La Suiza política está ahora dividida del modo siguiente: Alianza radical: Zurich, Berna, Glaris, Schaffhouse, Grisones, Argovia, Turgovia, Soleura, Vaud y Tesino: total 10 cantones. Alianza católica: Lucerna, Schwytz, Uri, Unterwalden, Zug, Friburgo y el Valés: total 7 cantones. Cantones neutrales: San Gall, Neuchatel y Ginebra.

Los votos radicales de Basilea del campo y de Appenzell exterior son respectivamente nulos en razon de los votos conservadores de Basilea ciudad y Appenzell interior. Las instrucciones que lleva á la Dieta este último medio canton, son enteramente idénticas á las de los siete cantones de la alianza lucernesa. (Id.)

Enemigo de la paz y calma que en la actualidad reina en la India, ha estallado una pequeña guerra en un distrito montañoso de la comarca de Gouneour, habitado por una poblacion indígena que se llama Khouunds, cuyas costumbres son particulares y se diferencian enteramente del resto del Indostan. Esos hombres á quienes se cree escitas de origen son dados á la embriaguez; viven en la promiscuidad de sexos, practican el infanticidio en las hembras, y hacen sacrificios humanos.

El capitan Mac-Pherson, residente inglés, ha hecho los mayores esfuerzos para abolir tales prácticas; pero encontró una fuerte oposicion que últimamente tomó el carácter de una resistencia á mano armada. El 14 de Marzo se presentó al comandante de la estacion de la guarnicion inglesa de Rassaleonda un mensajero del residente anunciándole que el capitan Mac Pherson temia un ataque. Dos dias despues se supo por otro conducto que los khouunds iban á hacer una invasion en el territorio británico, y en su virtud se dió orden á tres compañías de cipayos para salir á su encuentro. Las compañías atravesaron 46 millas en 36 horas por un pais montuoso y agreste, y llegaron á Kongour, en donde se incorporaron á la escolta del residente establecida en el campo cerca de aquella ciudad.

Los khouunds, que ignoraban la llegada de aquel refuerzo, marcharon en número de 1000 contra el campo lanzando gritos feroces; pero cuando estuvieron á corta distancia vieron que tenian que habérselas con fuerzas mayores; hicieron alto, y varios gefes se adelantaron solicitando hablar con el oficial comandante, el cual les salió al encuentro, y despues de una larga conferencia se retiraron los khouunds.

Cuatro dias despues volvieron á presentarse en número como de unos 2000 haciendo el mismo ruido. A distancia de algunos centenares de pasos de las tropas de la compañía hicieron alto, y avanzó contra los cipayos un destacamento de unos 50 hombres gritando y brincando. El comandante de los cipayos mandó hacer fuego, cayeron muertos tres salvajes, muchos fueron heridos, y todos echaron á correr. Entonces el capitan Mac

Pherson destacó tropas en direccion de Pouranghar, uno de los principales pueblos de aquellos salvajes, y logró apoderarse de seis de los principales instigadores del ataque. (Corr. de Ult.)

Las noticias de Alemania nos comunican la completa realizacion de una obra grandiosa emprendida 12 años há, que se presentaba rodeada de dificultades, y que solo una constante perseverancia ha podido vencer.

La Europa acaba de adquirir una nueva via de navegacion fluvial, que será de la mas alta importancia para su comercio. El Rhin y el Danubio, y por consiguiente el mar Negro y el mar del Norte se unen por un canal que está en uso hace algunos meses, y que permite á un buque que sale de Rotterdam ó de Londres llevar su cargamento atravesando la Baviera, la Hungría, el Austria y la Valaquia hasta Trebisonda y Constantinopla. Este canal, que lleva el nombre de canal Luis, es obra del Rey Luis de Baviera, y ha realizado el pensamiento concebido por Carlo Magno hace 600 años.

El Rhin, esta arteria principal de la vitalidad del comercio del Continente, recibe las aguas del Maine enfrente de Maguncia. Este rio, que penetra en Alemania de Este á Oeste, es navegable en la mayor parte de su curso. La entrada del canal está en Bamberg. Entre esta ciudad y el Danubio hay un monte, cuya elevacion es de 139 metros, y que ha debido salvarse por medio de un sistema de esclusas; el canal ha llevado la direccion que Carlo Magno habia indicado en las localidades en donde todavia se veian algunos rastros de trabajos comenzados, y á que se ha dado el nombre de fosa carolina. Un riachuelo, el Attmühl, ha sido ensanchado, y por su cauce rectificado es por donde desemboca el canal en Kehlheim, en el Danubio.

El comercio de Francia con Levante ganará tanto como el de Inglaterra, el de Holanda y Bélgica con el establecimiento de esta nueva via de navegacion; porque aunque se conozca á primera vista, atendiendo al mapa, que el canal que se dirige de Sudoeste á Nordeste será principalmente destinado á ser utilizado por la Holanda y la Bélgica, se reconoce asimismo que está menos lejos de Strasburgo á Maguncia, bajando el Rhin, que de Rotterdam remontando el rio hasta la embocadura del Maine; y la Suiza y una gran parte de la Francia podrán utilizar esta nueva via de transporte.

Sobre este canal un solo caballo puede tirar de 2000 quintales cuando el viento es favorable, y de 1000 cuando es contrario. Resulta pues que puede soportar un peso de 1500 quintales, mientras que sobre los pequeños canales ingleses el término medio del peso no pasa nunca de 300 quintales. Los barcos que han de cruzar sobre el canal tienen 15 pies de anchura en su parte superior y 14 en su base, siendo de cuatro pies su profundidad.

Tres son los canales que establecen la comunicacion entre los principales mares de Europa. Nuestro canal de los Dos-Mares une al Mediterráneo con el Océano; el canal de Holstein, que une al Báltico con el mar Negro; el canal Luis es el que pone en comunicacion el mar del Norte con el Negro. Podria citarse ademas el canal de Gothenborg ó de Jrolihoetta, que une el mar Báltico con el mar del Norte.

Es necesario para completar estos pormenores indicar los obstáculos que se han opuesto hasta aquí á que el Danubio sirviese de salida á los países que atraviesa. Estos obstáculos son de dos especies: los que la naturaleza amontona á la desembocadura del Danubio en el mar Negro, y los que la política rusa ha hecho nacer para impedir una comunicacion que dañaria al comercio marítimo de sus provincias meridionales.

Los obstáculos naturales provienen de que este gran rio se divide en su embocadura en una infinidad de brazos; corre un agua cenagosa que arrastra los arenales que obstruyen su entrada en el mar á causa de los fondos móviles, y forma una línea por lo general muy difícil de salvar, conocida con el nombre de paso de Sulish.

La Rusia que, segun el tratado concluido con el Austria en 1840, se habia comprometido á limpiar este paso siempre que fuese necesario hacerlo, y que debia, segun los términos del mismo tratado, conservar nueve pies de agua, no deja algunas veces mas que siete. Se acusa asimismo al Gobierno ruso de favorecer estos embarazos en vez de destruirlos. Se ha dicho y se ha impreso que frecuentemente las autoridades rusas han hecho arrojar sacos de piedras en los sitios donde eran los obstáculos mas peligrosos. Los navegantes ingleses, sardos, y hasta los mismos griegos, han representado en Viena para obtener que el Austria, principalmente interesada en la libertad de esta navegacion, exigiera la ejecucion del tratado. Hasta el dia estas reclamaciones no han tenido ningun resultado. Es probable que la Baviera haga reclamaciones en el mismo sentido, y es muy posible que se deje oír en este asunto la voz de una Potencia alemana.

El Rey de Baviera, en lo que le corresponde, ha llenado noblemente su deber. Ha abierto una comunicacion que atraviesa el continente europeo. Su canal está completamente concluido como construccion; solo resta ahora á la Europa desembarazar esta grande obra de los impedimentos que las rivalidades comerciales podrian oponer á la extension de que es susceptible.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 11 de Julio.

En el sermón pronunciado por el Sr. arzobispo de Burdeos en la función religiosa celebrada ayer en la capilla francesa, de que dimos cuenta á nuestros lectores, su Ilma. vertió las mas saludables máximas de moral cristiana, se complació en describir con elocuente lenguaje la tierna impresion con que habia recorrido el reino de España, y cuánto se habia alegrado al observar los sentimientos de confraternidad que la unian con los hijos de una nacion vecina y amiga. Elogió al Sr. cónsul Mr. de Lesseps por el noble celo con que habia procurado el establecimiento de una capilla francesa en la culta é industriosa Barcelona, y concluyó que el objeto de su viaje habia sido el de hacer una visita á sus hijas de proteccion la señoras de Loreto, cuyos establecimientos de educacion, fundados primeramente en Burdeos por su prelado antecesor el Sr. cardenal Cheverús, se han propagado en toda la Francia y se difunden ya en España, en donde existen los colegios de Madrid y Barcelona, y otro que se está fundando en Mataró. Al bajar del púlpito volvió á encaminarse al altar, y procedió á la consagracion de muchos cálices de plata y oro que estaban sobre la mesa. Despues echó al pueblo su santa bendicion. Al retirarse, acompañado del Sr. cónsul de Francia y de muchos súbditos de la propia nacion, la banda de música del cuerpo de artillería tocaba un himno frances. Los fieles se agolpaban al rededor del venerable prelado y le besaban respetuosamente la mano. Un piquete de guardias civiles con uniforme de gala custodiaba las puertas del templo. (Fom.)

Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Segunda quincena del mes de Julio de 1846.—La escuadra de esta capital capturó en la tarde del 17 y en el pueblo de Sans á Miguel Gané, alias Chiquet de la Tea, vecino del mismo, habiendo sido conducido á la ciudadela á disposicion del Excmo. Sr. capitán general, que lo tenia reclamado.

La subdivision estacionada en la villa de Orgañá aprehendió en el dia 10 y en dicha villa á D. Antonio Barral, reclamado por el Sr. juez de aquel partido, á cuya disposicion fue conducido.

La misma subdivision capturó en los citados dia y lugar á José Pujol, alias Camell, vecino del Coll de Nargó, reclamado por dicho Sr. juez, á disposicion del cual fue puesto.

La escuadra de Mora de Ebro procedió en la madrugada del 15 y en el pueblo de Ribarroja á la detencion de Francisco Puig, alias Taleca, por haberle ocupado un puñal, con el que fue entregado al Sr. juez del partido de Gandesa.

La escuadra del Arbós capturó en la madrugada del 17 y en el término de San Martín Sarroca á Jaime Baldrich, natural de Roda, por parricida, habiéndolo entregado al Sr. juez del partido del Vendrell.

La escuadra de esta capital prendió en la noche del 19 á Francisco Barrios, cafetero de Gerona, y le condujo á las cárceles nacionales á disposicion del Excmo. Sr. capitán general, que habia ordenado su captura.

La subdivision de Sort aprehendió en el dia 9 y en las inmediaciones de la villa de Escaló á José Guerrero, vecino de Villamartin, provincia de Sevilla, y á Carlos Canal, natural del pueblo de Arcalis, por viajar sin documento alguno de seguridad; y fueron puestos á disposicion del Sr. gobernador de Tremp.

La escuadra de la Poble de Segur capturó en el dia 13 y en la villa del Puente de Suert á un tal Andrés, que dijo ignorar su apellido, y ser vecino del pueblo de Costarne de las Ollas, por ratero; habiéndolo conducido al Sr. juez del partido de Tremp.

La escuadra de esta capital procedió en la tarde del 20 á la detencion de María y Catalina Guiu, las que en virtud de órden superior fueron conducidas á la ciudadela de esta plaza.

La escuadra de esta capital, auxiliando en la noche del 23 al 24 á un alcalde de barrio, procedió á la detencion de José Lavadas, el que fue conducido á la alcaldía por órden del referido alcalde.

La escuadra de Riudoms capturó en el dia 21 y en el pueblo de Poboleda á Ramon Avelló, alias Just, natural del mismo, por haberle encontrado en su casa dos carabinas y una escopeta cargadas, y ademas tres bayonetas, con cuyas armas fue conducido al Sr. comandante general de aquella provincia.

Dicha escuadra arrestó en el mismo dia y en el pueblo de Marsá á Lucas Gallardo, natural de Ecija, y á Juan Callejo, de Sevilla, desertores del regimiento de Badajoz, por lo que fueron puestos á disposicion de dicho Sr. comandante general.

La escuadra de esta capital, auxiliando en la noche del 25 á

un alcalde de barrio, procedió á la detencion de Ana Serra por autora de cierto robo, habiendo sido conducida á la alcaldía.

La escuadra del Arbós, con el auxilio del Sr. alcalde de San Baudilio de Llobregat, capturó á Gabriel y á Antonio Juliá, naturales de dicha poblacion, por haber ocupado á este último una espada y una navaja de las llamadas sevillanas, de largo mas de un palmo y medio, y ser los dos bastante sospechosos, por cuyo motivo fueron conducidos á las cárceles nacionales de esta capital á disposicion del Excmo. Sr. capitán general juntamente con dichas armas.

La escuadra de la Seo de Urgel capturó en el dia 22 á Andrés March, natural de Turbias, y á Antonio Eurolo de Arabell, reclamados por el Sr. juez de aquel partido, á cuya disposicion fueron puestos.

Dicha escuadra arrestó en el citado dia y en San Julian de Andorra á Antonio Dios, natural de Estarem, prófugo de las cárceles de la Seo de Urgel, á las que fue nuevamente conducido.

La escuadra de Mora de Ebro contribuyó en el término de Flix á la captura de José Cervelló y Jordá, Silvestre Sales, María Rosa, Francisca Mata y Josefa Salas, alias la Fanga, vecinos de dicho término, por haber protegido á ciertos malhechores; cuyos capturados fueron puestos á disposicion del Sr. juez del partido de Gandesa.

La escuadra de esta capital, auxiliando en la tarde del 29 á un alcalde de barrio, procedió á la detencion de Magin Ribas, natural de Cardona, por ladron, habiéndolo conducido á la alcaldía.

La escuadra de Perelada procedió en la tarde del 27 y en la villa de Figueras á la captura de Luis Bosch, sastre de la misma, por tenerlo reclamado el Sr. fiscal militar de esta plaza D. Lucio Esteban de la Reguera, á cuya disposicion fue puesto.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés, auxiliando en el dia 23 al alcalde del pueblo de Estanyol, aprehendió á los hermanos Juan y Jaime Palau, de dicho pueblo, por haberles encontrado en su casa y sin autorizacion alguna una escopeta, una porcion de pólvora, dos abrazaderas y un cuchillo con resort; por lo que fueron conducidos con dichas armas y efectos á S. E. el comandante general de la provincia de Gerona.

La misma escuadra aprehendió en la noche del 28 á José Carmel, natural de Hostalich, y á Antonio Guitart, de Vidreiras, por tenerlos reclamados el Sr. juez del partido de Santa Coloma de Farnés, á cuya disposicion fueron puestos.

La subdivision estacionada en La-Bisbal, auxiliando en la madrugada del 28 al alcalde de Llagostera, prendió á Jaime Masnal y Miñals, el que fue puesto á la disposicion del Sr. comandante general de la provincia de Gerona, que habia ordenado su captura.

La subdivision de Seba capturó en el dia 25 y en el término de Brull á Pedro Creus, vecino del mismo, por haberle ocupado una escopeta que tenia sin autorizacion alguna, y con la misma arma fue entregado al caballero gobernador de Vich.

Barcelona 1º de Julio de 1846.—El coronel comandante, José Vivé. (Fom.)

Vitoria 11 de Julio.

Ayer á eso de las cuatro y media de la tarde llegó por la puerta de Castillo el Excmo. Sr. teniente general Mazarredo, que se dirige á Francia, habiendo dejado en esta capital á su familia, que pasa por este verano á Marquina de Vizcaya.

Tambien vimos venir en el coche-correo de Pamplona al Excelentísimo Sr. teniente general D. José de la Concha, que hoy parte para los baños de Arechabaleta, y dentro de dos ó tres dias se trasladará á Logroño á permanecer algunos dias.

El general Concha ha visitado á Mazarredo, y ambos han estado un largo rato conversando con la mayor familiaridad.

Esta última temporada transita mucha gente en los coches y correos que de la corte llegan para estas provincias, las únicas para soportar los excesivos calores de este año. (Imp.)

Pamplona 11 de Julio.

Han terminado las fiestas de San Fermin sin que en ellas haya ocurrido accidente alguno desagradable. Aun cuando ha habido bastante concurrencia de extranjeros y forasteros, ha sido menor que la de otros años, lo que no es de extrañar, si se atiende á que la venida de la corte en el año último produjo un movimiento extraordinario, del cual han querido descansar muchas de las personas que entonces nos visitaron. Las corridas han sido regulares, pues excepto el ganado de Perez Laborda, que ha salido muy bueno este año, el de las demas castas no ha correspondido á todo lo que se esperaba. El Chiclanero y su cuadri-

lla han trabajado bien, especialmente aquel, que se ha esmerado en agradar al público, y puede decirse que lo ha conseguido, dejando aqui muchos apasionados. En una de las últimas funciones corrió un gran riesgo; pero felizmente el toro le alcanzó de modo que solo le dió un puntazo, sin causarle mas daño que el de obligarle á variar de traje, pues el que llevaba se lo hizo pedazos.

Leon 11 de Julio.

Hoy han ingresado las clases de soldados y cabos del provincial de Tarragona en el regimiento de Asturias, que parece es el destinado á cubrir los puntos mas importantes de esta provincia. Aquel acto se verificó con el mayor orden, dando así los gefes y oficiales del cuerpo una prueba mas de acatar la disciplina militar y de respetar las determinaciones del Gobierno.

Estos dias se ha hablado mucho en esta ciudad de un suceso que quizá explotará el ciego espíritu de partido en daño del Gobierno: por esta razon voy á ocuparme de él. Se ha dicho, trabucando completamente los hechos, que el comisionado del Banco de San Fernando, obediendo las órdenes reservadas de la direccion de este, habia protestado las libranzas remitidas á las oficinas de Rentas para el pago de las clases activas y pasivas, quedándose por consiguiente sin la mensualidad devengada, y por Real órden mandada satisfacer. Enterado de cuanto en este negocio ha mediado, puedo decir á VV. que los rumores que se han difundido carecen absolutamente de fundamento. El comisionado del Banco se acercó amistosamente al Sr. intendente manifestándole que habiendo entregado en el último mes la cantidad de cuatro millones y medio, importe de las libranzas remitidas, no se hallaba hasta dentro de breves dias con fondos suficientes para cubrir las que nuevamente se le presentaran. El Sr. intendente accedió á esperar por un corto plazo, y al cabo de cuatro dias el comisionado, teniendo ya sobrados fondos, entregó las cantidades que se le pedian, habiéndose pagado ya á todas las clases activas, y empezando en la semana próxima el pago de las pasivas. Esta es la verdad del hecho, que grandemente importa dejemos consignada aqui, para quitar á los enemigos del Gobierno cualquiera pretexto en que pudieran fundar las envenenadas diatribas que incesantemente le dirigen. (Imp.)

Idem 12.

Disfrutamos de un tiempo extremadamente vario; el frio tal y extremado calor se han sucedido en estos dias alternativamente, de tal modo, que ha dado márgen á muchas tercianas y otras enfermedades.

MADRID 16 DE JULIO.

Nota de los precios corrientes que tienen en la actual fecha en este mercado los frutos de esta isla.

Azúcar mitad y mitad, de 5 1/4, 7 1/4 á 6 1/4, 10 1/4 reales arroba.

Id. blanco solo, 7 1/4, 9 3/4 id.

Id. quebrado solo, 6 1/4, 7 1/4 id.

Café de primera calidad, 6 1/4, 7 1/4 ps. quintal.

Id. de segunda id., 6, 6 3/4 id.

Id. de tercera id., 5, 5 1/2 id.

Tabaco elaborado, segun su calidad y labor, de 5 á 35 ps. millar.

Cambios.

Sobre Londres, de 12 á 12 1/2 por 100 premio.

Paris, de 2 1/4 á 3 id. descuento.

España, segun el punto, de 5 á 5 id. premio.

Habana 29 de Mayo de 1846.—Arrieta Villota y C.—Es copia.—Joaquin Campuzano.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS.

ANTIGUEDADES ROMANAS.—RUINAS DE ITÁLICA.

Se acaban las glorias de las naciones, húndense en el sepulcro sus héroes y sus sabios, caen al suelo sus monumentos y sus ciudades, todo pasa en la tierra como el relámpago, y solamente quedan esas misteriosas y poéticas ruinas, sobre las que ni el ge-

FOLLETIN.

LUISA ANASTASIA SERMENT.

III.

La lámpara de los muertos.

La idea de que á la mañana siguiente tendria que dejar aquella casa, donde 15 años hacia habia encontrado Luisa proteccion, amistad, cuidados paternales, en fin, cuanto hace grata la vida, impidió á la jóven cerrar los ojos en toda la noche, aumentando su dolor todos los objetos que la rodeaban: aquel blando lecho en que siempre se habia quedado dormida con un pensamiento consolador; aquella silla donde tantas veces habia visto á su tia esperando que despertase para sonreírle con alegría; aquella mesita, regalo de la que adivinaba sus deseos para contentarlos; aquella alfombra bordada por aquella tia tan querida, todos los objetos en fin que la rodean la recuerdan una buena accion, cada uno de ellos es una memoria. Y á pesar de todo debe salir de aquella hospitalaria morada.... Este triste pensamiento acabó con el valor de la jóven, quien, bañada en llanto, dió una vuelta por su habitacion mirando y besando todos aquellos objetos, como hubiera hecho con la mano que se los regaló.

Aproximóse despues Luisa á la ventana, y aunque hacia un tiempo muy frio se asomó un momento para refrescar su frente que se abrasaba. Desde alli vió la habitacion en que murió su tia, en la que aun brillaba la lámpara que sirvió para velarla en su muerte.

De repente ve con la mayor sorpresa proyectarse una sombra al través de las cortinas echadas, como cuando vivia su tia. Ca-

yendo la jóven que fuese aquello ocasionado por una alucinacion de su acalorada mente, miró con mas cuidado, frotándose los ojos para asegurarse de que estaba despierta; pero la sombra permanecia alli, yendo y viniendo á distintos puntos, y arrodillándose por fin delante de la lámpara.

No pudiendo dominar por mas tiempo sus impresiones aquella criatura amante é impresionable, lanzóse fuera de su habitacion, y sin pensar que estaba sin luz, se aventuró á llegar hasta la habitacion de su tia.

La puerta estaba abierta, y Luisa ve en el interior á su prima, que arrodillada leia á la luz de la lámpara mortuoria un papel que tenia en la mano. Adelantóse hácia ella Luisa, pero al ruido que hizo volvió Naniña la cabeza, y viendo á la jóven, palideció é hizo un esfuerzo para guardarse el papel que leia.

—¿Qué queréis? le dijo asperamente.

—He visto una persona en esta habitacion, y he venido á ver quien era, dijo Luisa intimidada con aquel tono.

Pero reponiéndose despues añadió:

—Y tú, Naniña, ¿qué haces aqui?

—¡Yo! respondí esta con el mayor aplomo y quemando en la lámpara el papel que tenia en la mano, ya lo ves, estoy quemando papeles inútiles.

—¡Desventurada! es letra de tu madre, exclamó Luisa queriendo precipitarse sobre la llama. Pero Naniña habia previsto aquel movimiento, así que en tanto que con una mano quemaba el papel, con la otra contenia á la débil Luisa. Despues que hubo quemado el papel arrojó las cenizas al viento.

—¡Buenas noches! dijo á su prima, estupefacta al ver aquel atrevimiento y un tan grande sacrilegio: buenas noches, y desde ahora todo me pertenece.

—¡Dios mio, Dios mio! fue todo lo que pudo decir la pobre huérfana, que luego anonadada al oír las palabras de Nani-

na. Cuando dejó de oír el ruido de sus pasos, abrió el cajoncito que le indicó Antonia.

—¡Nada! exclamó con abatimiento viéndole vacío. Gracias, querida tia, por haber pensado en mí.

Y la huérfana volvió á su habitacion, en la que pasó toda la noche rezando y llorando.

IV.

La partida.

Luisa, dulce en su vida ordinaria y medrosa, solo al pensar en un acontecimiento que debia cambiar su existencia, era sin embargo una de aquellas almas excepcionales endurecidas por la desgracia. Este acontecimiento tan imprevisto no la quitó su valor ordinario, haciéndole frente con fortaleza y sublimidad. Así que amaneció el dia destinado para su partida, levantóse Luisa, y enjugando sus lágrimas, hizo un envoltorio de sus efectos, tomó el dinero que la quedaba, suma muy escasa por cierto, y así cargada bajó la escalera. Al atravesar el patio se encontró con su prima, quien, cobarde como todas las personas de su clase, quiso esquivar su encuentro; pero Luisa fue derecha á ella interceptándole el paso.

—Naniña, la dijo con voz fuerte y con los ojos secos, estás haciendo una mala accion, y Dios te castigará; yo salgo de esta casa sin odio y sin cólera contra tí, porque las personas de mal corazon como tú son dignas de lástima. Adios, te perdono tu crueldad.

Y sin esperar respuesta, se dirigió á la puerta de la calle.

Ya llegaba al dintel, cuando oyó que la llamaban, y volviendo la cabeza, vió á Antonia cargada con un envoltorio como ella. Luisa ereyó al principio que se la habia olvidado algo, y que la

nio de la destrucción ni el de los siglos ejercen su fatal imperio. Memphis, Palmira, Nínive, Tiro, Corinto, Troya, Atenas, Cartago y Roma cayeron para siempre; pero dejaron escritas con lágrimas y sangre, entre sus memorables y venerandas cenizas, grandiosas y elocuentes páginas de la historia del mundo.

¡Oh, y cuán bella es y cuánta poesía tiene en sí misma la melancólica vista de unas ruinas antiguas que cual un gigante cadavérico se levantan entre los sombríos y solitarios matorrales del bosque! ¡Qué pensamientos tan profundos, qué emociones tan fuertes, qué contemplación tan sublime! Su magia hace correr un río de amargo entusiasmo desde el entendimiento al corazón y desde el corazón al entendimiento. Lo pasado, lo presente, lo futuro está encerrado dentro de aquellos palacios demolidos, de aquellos templos despedazados, de aquellos pórticos destruidos, de aquellos arcos desmoronados, de aquellas estatuas mutiladas. Allí todo es entusiasmo, todo inspiración, todo poesía. La grandeza de los tiempos, la historia de los pueblos y el gusto de las razas humanas se retratan con mucha claridad entre aquellos preciosos fragmentos. El literato, el poeta, el anticuario pueden conocer en ellos la nada de las cosas de este mundo. Esto sucedió á nuestro célebre humanista y arqueólogo Rodrigo Caro, cuando, acompañado en 1595 de unos dulces amigos (como dice en su *M. S. Memorial de la villa de Utrera*), visitó las de la vecina Itálica. Oigamos pues su castiza, tierna y filosófica narración:

«Habiendo leído en muchos autores (habla Rodrigo Caro) que la famosa Itálica estaba en el sitio que hoy la llamada Sevilla la vieja, me dió desco de verla. Fuime un día con algunos amigos por la orilla del río desde Sevilla, y llegado á este puesto le miré y consideré atentamente, y vi las altas murallas por tierra, cubiertas de yerbas y monte, y que las casas, morada de hombres, ahora son escudrijos de sabandijas. Parece que aquellos derrribados edificios están florando la larga ausencia de sus dueños, y amonestando á cuantos los miran con un mudo sentimiento cuán breve es la gloria de este mundo, y cuán floca la mayor firmeza. Están en esta ciudad ó despoblado solo dos edificios con su antigua forma. El uno es una plaza de armas ó atarazana toda de ladrillo y de bóveda: están en ella muchos clavos, ya casi podridos y deshechos; al parecer de allí colgaban los soldados sus armas. Este edificio está en un cerro algo eminente. Hay también un anfiteatro, y este me pareció á mí de obra mas antigua y puramente de romanos. Es todo de bóveda en círculo, y por cima de las bóvedas están unos escalones, desde donde el pueblo asentado en sus gradas veía las fiestas ó espectáculos. Tiene tres ó cuatro puertas este edificio, por donde entraba la gente, y en aquellas bóvedas ó en parte de ellas debían de encerrar las fieras. En una parte de estas gradas hay un lugar algo mas bien aderezado, y por ventura era el asiento del gobierno ó regimiento. Toda esta obra es de piedra de argamasa muy fuerte. Mas adelante un poco hay otros grandes destrozos, y allí imaginan debió de ser algún templo, porque las ruinas muestran haber sido obra magnífica. Permanece parte de un acueducto (1) por donde venia agua á la ciudad, y la mayor parte está destrozado; pero por otro que viene debajo de tierra viene agua á una fuentecita, y es muy buena. La forma de las calles aparece con distinción; solo una torre está en pie. De este lugar se han sacado muchas piedras y cantos para aquel gran monasterio de San Isidro que allí junto está edificado, y no hay duda que han llevado muchas á Sevilla, de que me certificaron los frailes de aquel monasterio. (Aquí el ilustre anticuario copia de Ambrosio de Morales algunas bellas inscripciones). A las ruinas de esta ciudad, prosigue, hice una canción cuando allí llegué año de 1595.

Esta es la celebrada canción *A las ruinas de Itálica* que, refundida por el sentimental y melancólico poeta sevillano Francisco de Rioja, forma justamente una de las perlas mas preciosas de nuestro Parnaso. En ella Rodrigo Caro lució todas las buenas imágenes y formas de las composiciones elegíacas, y Francisco de Rioja toda la entonación y la gala de la poesía lírica. El argumento, el plan, los arranques y la dición de esta inimitable obra son de grande atractivo y de efecto pasmoso. ¡Lástima es que sea tan poco y tan mal conocida de los críticos extranjeros!

Sevilla.—Antonio Gomez y Aceves.

VARIEDADES.

HISTORIA DEL PAPEL MONEDA.—El célebre viajero veneciano Marco Polo fue el primero que anunció á la Europa la existen-

(1) En Octubre de 1845 visité los fragmentos de este célebre acueducto, fabricado por los romanos poco tiempo despues de la fundación de Itálica.

vieja criada volvía á reparar su olvido; pero quedó desengañada de su error cuando la dijo la buena muger:

—¡Luisa! ¡Luisa! espera, que yo tambien me marcho.

—¿Cómo qué, Antonia! dijo Nanina; ¿con que te vas y me dejas?

—Sigo á Luisa, respondió friamente Antonia.

—Y quieres seguirla mejor que permanecer conmigo, repuso Nanina.

—Yo no prefiero nada, prosiguió la vieja siempre andando hácia Luisa, á quien tan gran ejemplo de lealtad tenía clavada en su sitio; pero tú eres rica, y encontrarás criados que necesiten tu dinero y te sirvan: ella es pobre, y no puede pagar mas que con amistad.... Pues bien, prefiero esta moneda.

—Antonia, Antonia, dijo Nanina moderando su cólera, quédate en casa, y no cometas la ingratitud de olvidar lo que debes á mi madre.

—Pues porque no lo olvido es por lo que me voy con su sobrina.

—Antonia, dijo Luisa, con el rostro bañado en lágrimas, ya ves que lloro al ver tu sublime acción, al paso que al ver la de mi prima he permanecido con los ojos secos y con el corazón frío; pero, como mi prima, te ruego que te quedes en la casa que acogió tu infancia. ¡Quién sabe, pobre muger, si conmigo encontrarás un techo para abrigar tus cansados días!

—Yo soy vieja por desgracia, replicó Antonia, pero mis años servirán para protegerte. Ven, pobre desterrada, sígueme, iré adonde vayas, y moriré donde mueras. Ven, que Dios es grande.

Ya estaban fuera de la casa cuando los gritos de rabia que daba Nanina las hizo volver la cabeza.

—Con que me dejas sola, Antonia!

—Los malvados deben quedar solos.

Viendo despues que su compañera iba á su lado medita-

ción de la moneda entre los mongoles que habían conquistado á China. Estos mismos introdujeron posteriormente su uso en Persia, donde los asignados ó vales se conocían con el nombre de *djav*, palabra derivada seguramente de la china *tekká* que tiene el significado.

Esta circunstancia indujo á algunos autores á creer que los mongoles habían sido sus inventores, y el célebre Schloetzer de Goettinguen publicó una memoria con el título de *Los mongoles inventores del papel moneda en el siglo XIII*; pero este sabio no hubiera caído en este error si hubiera leído la *Historia de Tchinghizkan y de la dinastía de los mongoles en la China*, compilada de las autoridades chinas y publicada por el padre Gauhil en 1739, ó 60 años antes de la memoria de Mr. Schloetzer. En esta historia se hace mención de la supresión del papel moneda, que corría bajo la dinastía de Soung, que reinaba en la China antes de los mongoles, é igualmente se hace mención de la de una nueva especie de vales que en 1264 fueron sustituidos á los antiguos por el ministro Kia su-tao.

El primer recurso que los ministros chinos inventaron para ocurrir á los gastos que las rentas del Estado no podían satisfacer trae su fecha desde el reinado del Emperador Ou-ti, de la gran dinastía de Han, es decir, 119 años antes de la era cristiana. En esta época se introdujeron los *phi-pi*, ó valores en piel, que eran pedacitos de piel de ciertos venados blancos que se criaban en el parque interior de Palacio.

En cada pedazo, que era de la dimension de un pie cuadrado, se veían imágenes pintadas y muy bien bordadas, y cada Príncipe ó noble, y aun los miembros de la familia imperial, que querían hacer la corte al Emperador, ó eran convidados á las fiestas y ceremonias de Palacio, se veían precisados á cubrir con estas pieles la parte de la mesita en que se colocaban en la presencia del hijo del cielo. El ministro de la casa imperial había valuado cada pedazo de piel en 40,000 monedas ó cerca de 60 pesos, y á este precio corrían en el Palacio y entre los nobles; pero nunca parece que sirvieron de moneda pública.

Ma-touan-lin refiere que despues de los años *tan-tie* (605, 617 de la era cristiana) hasta el fin de la dinastía de Soug, habiéndose elevado á su último grado el desorden general en la China, empezaron á correr por moneda toda clase de cosas, como pedacitos redondos de hierro, paño y aun tiras de papel.

Al principio del reinado del Emperador Hinn-tsoung de la dinastía de Jhang, ó hácia el año 807 de la era cristiana, llegó á escasear tanto el cobre, que el Emperador obligaba á los negociantes que llegaban á la capital y á los ricos en general á depositar su dinero en las arcas públicas, y para facilitar el giro recibían papel que corría por todas partes, y le llamaban *seyth-sian* ó moneda volante.

Mas á los tres años se suprimió en la capital el uso de esta moneda, y solo pasaba en las provincias.

Jiait-tsu, fundador de la dinastía de Soung, que subió al trono en 960 de la era cristiana, permitió á los traficantes depositar su dinero y aun las mercancías en varios depósitos imperiales, y recibían su equivalente en *pian-thsian* ó moneda mas cómoda que corría en todas partes.

En 997 de la era cristiana circulaban 1,700,000 onzas de plata de esta moneda, á las que en 1021 se aumentaron 1,130,000 onzas.

El verdadero papel moneda ó vales sin garantía se introdujeron por primera vez en el país de Chón, que es la provincia moderna Szu-Tchouan, y un *tchang-young* la emitió en lugar de la moneda de hierro, que tenía el inconveniente de ser demasiado pesada; estos vales se llamaban *tchi-tsi* ó dividendos. Se siguió este ejemplo en el reinado de Tchín-tsoung, la dinastía de Soung (desde 996 hasta 1022), y se crearon unos vales con el nombre de *Kiao-tsu* ó cambios. Eran pagaderos á cada tres años, en términos que á los 66 años debían resultar 22 pagamentos. Cada *Kiao-tsu*, equivalente á 1000 monedas acuñadas, representaba una onza de plata pura. Dirigían esta operación 60 casas de las mas ricas; y hallándose en la imposibilidad de cumplir sus empeños, hicieron una bancarrota que causó mucho trastorno. Abolió el Emperador los vales de esta compañía, y privando á los particulares de la facultad de crear papel moneda estableció un Banco de vales en Y-tehem. Hácia el año de 1052 de la era cristiana había en la China 1,250,340 onzas en *Kiao-tsu*; pero habiéndose descubierto en 1068 que circulaban billetes falsos, se impuso á los falsificadores la misma pena que se aplicaba á los que contrabancaban el sello del Gobierno. En seguida se establecieron varios Bancos de *Kiao-tsu* en otras partes del imperio. Los vales de una provincia no pasaban en otras, y varias veces se mudaron los términos y el modo de la circulación.

Bajo el Emperador Kao-tsoung, en 1131, se trató de formar un establecimiento militar en Ou cheou; pero como los mandarines encargados de esta empresa experimentaban mil dificultades en el recibo de los fondos necesarios, propusieron al hou-

pou ó Ministro de Hacienda la creación de *Kouan-tau* ó pagares para satisfacer á los que les vendían víveres para las tropas. Se señaló una oficina especial para redimir estos pagares, mas ocurrieron abusos que hicieron murmurar al pueblo. No obstante bajo el mismo Emperador se pusieron en circulación en las demas provincias de la China pagares de igual naturaleza.

En 1160, en el reinado del mismo Kao-tsoung, el ministro creó nuevo papel llamado *hoci-tsu* ó convenios.

Al principio estos nuevos billetes no pasaban mas que en la provincia Tehe-Kiani y en sus inmediaciones; pero luego corrieron en todo el imperio. El papel de que se hacían solo se fabricaba primero en las ciudades de Hoci-tchou, Jochi-tchou en Kiang-nar; mas en seguida se fabricó tambien en Tchiling-ton-fou en el Szu-tchouan, y en Lin-ngan-fou en la provincia de Jche-Kiang.

El primer hoci-tso era de 1000 monedas; pero en el reinado de Hiao-tsoung, en 1163, se crearon de 500 á 500, y aun 200. En el espacio de cinco años, es decir, desde la séptima luna del año 1166 para arriba habían salido 28 millones de onzas de estos billetes, y el 14 de la undécima luna se crearon 18 millones de onzas mas. Mientras reinó la dinastía de Soung fue aumentando el número de los *Kiao-tsu*, y hubo ademas los *Kiao-tsu* y otros billetes provinciales; estaba en fin inundado de papel-moneda el imperio, y á pesar de los esfuerzos del Gobierno cada día fue decayendo su valor.

Viendo el Ministro Kia-szu-tao (en el reinado de Ly tsoung, de la misma dinastía) tan bajo el precio de los hoci-tsu y tan alto el de los comestibles, sustituyó á estos billetes otros nuevos con el nombre de Ya-kouan ó pagares de plata.

El hoci-tsu, llamado 17 términos, fue desapareciendo gradualmente de la circulación, y se daban tres de ellos por uno de los nuevos billetes que tenían la señal Kia; pero aunque el Gobierno recibía en pago de las contribuciones aun los billetes rotos, no pudo el Ministro conseguir dar valor al papel-moneda, y reducir el de las mercancías.

Cuando los últimos Emperadores de la dinastía de Soung se retiraron al Sur de la China, la parte del Norte de este país cayó bajo el dominio de los Nutchy, de la raza de los Joungou, que fundaron un nuevo imperio bajo el nombre de Kin ó reino de oro, cuyos Príncipes son conocidos por los historiadores persas y árabes con el nombre Al ton-Khamu.

Las continuas guerras que asolaron toda la China redujeron á tal miseria las provincias de este hermoso país, que en 1155 de J. C. casi no se hallaba ningún cobre en el reino de Kin, y fue preciso establecer bancos de papel moneda sobre el mismo plan de los *Kiao-tsu* de la dinastía de Soung.

Los billetes de dos, cuatro, ocho y diez sumas de á 1000 monedas se llamaron grandes billetes, teniéndose por pequeños los de 100, 500, 700 y 900, moneda de cobre. Se fijó el término de siete años para su circulación, y de este tiempo debían renovarse por otros. Se establecieron Bancos en todas las provincias, y el Gobierno cobraba 50 monedas de cobre sobre cada 1000 para pagar los gastos de fabricación y registro de dichos billetes.

Los mongoles conquistaron la China hácia la segunda mitad del siglo XIII, y fundaron la dinastía Youan, que reinó desde 1279 hasta 1367; pero aun antes de la total sumisión de la China Koublai-Khan-ó-Chi-tson, primer Emperador de esta dinastía, había ya introducido entre los mongoles el papel moneda de 1260 á 1263. Encargó en 1284 al mandarin Lou-chi-joung le presentase el plan para una nueva creación de papel moneda; pero este proyecto no tuvo efecto hasta 1287, y desde este tiempo los mongoles no hicieron mas que aumentar el número de sus billetes, que llamaban *pao-tchaas* ó precioso papel moneda.

Los billetes de una suma, que se crearon en los años *tchi-youan* (1264 y 1294), se reemplazaron á los de cinco sumas ó de 5000 monedas que se habían emitido en 1260 y 1263, que eran pedazos del tamaño de un pie cuadrado de la corteza del árbol *tchu* (*morus papirifera*). Los de una suma de 1308 y 1311 reemplazaron á los *tchi-youan* de cinco sumas. Su valor era una onza de plata pura y la décima parte de una onza de oro. De este modo el Gobierno pagó un 4 por 110 de valor el capital de la primera circulación, y con un 20 por 100 el de la segunda. Hácia el fin de la dinastía de Young el papel moneda perdió casi todo su crédito, y en 1351 hubo que cambiar de sistema de billetes, pero fueron infructuosos todos los esfuerzos para levantar fondos, y los mongoles tuvieron que dejar la China, que la arruinaron enteramente con su precioso papel moneda.

Sin embargo los Emperadores de la dinastía de Ming, que había sucedido á los mongoles, no solo no abolieron los *tchhaas* sino que tuvieron que emitir otros nuevos.

En 1375 salieron seis clases de billetes, es decir, de á 1000, 500, 400, 300, 200, y de á 100.

Los de 1000 valían una onza de plata pura; pero habiéndose-

bunda y silenciosa, la preguntó: ¿adónde vamos, hija mia?

—Lo mas lejos que podamos.

Y siguiendo adelante se encontraron á campo raso fuera de las puertas de Grenoble.

V.

Al fiel zagal.

Apenas salía el sol y se despertaba París al ruido de las campanas que anunciaban los funerales de Luis XIV, Rey de Francia, muerto en Versalles el 1.º de Septiembre de 1715, cuando se abrió un almacén situado en la calle de los Lombardos, sobre el que se balanceaba una banderola en la que estaba pintado un joven tocando la flauta, con la inscripción de *Al fiel zagal*. En el momento de abrirse se presentó á la puerta una joven vestida de negro, y acompañada de una vieja que llevaba un lió.

—Teucis una habitación para alquilar, señorita, preguntó la primera á una joven que se la presentó?

—Sí, señora, pero es muy fea; es una boardilla con una mala cama, una mesa y dos sillas.

—¿Cuánto renta al mes? preguntó la forastera, sin hacer caso de los comentarios de su interlocutora.

—Seis libras.

—Tomadlas. ¿Quereis guíarme á la habitación?

—¿Pero pagais sin veña!

—Sí, porque solo buscamos una habitación, sea la que quiera, dijo la vieja que hasta entonces había permanecido silenciosa. Acabamos de llegar de Grenoble la señorita Serment y yo, y no tenemos tiempo para andar enargando cuartos, cuando no conocemos á nadie en esta gran ciudad.

Así hablando Antonia, á quien se habrá reconocido como á su joven ama, seguían los pasos de la señorita Zagal, la mayor

de las hijas de la Sra. Zagal, viuda y dueña de un almacén de chucherías. Guiólas esta joven por un infame corredor y por una escalera que casi se estaba hundiendo llegaron al último piso de la casa; abriendo una puerta, por cuyas aberturas se veía una parte del interior, les introdujo en una habitación muy grande, especie de camaranchón, iluminada solo por un tragaluz, y amueblada como había dicho la joven.

—Bien está, dijo Luisa mirando á su alrededor, me gusta; y despidió con un ademán á su conductora. Apenas cerró la puerta cayó de rodillas la señorita Serment.

—¿En París, en París! exclamó con el entusiasmo de la artista que llega en fin á la tierra sagrada; en París, centro de las artes y de las cosas grandes.... ¡Dios mio, Dios mio! protejed á la pobre huérfana.

—Muy bien, dijo Antonia sin comprender ni la acción ni las palabras de su joven compañera; ¿y qué vamos á hacer en París?

—Ve á comprar papel, tinta y plumas, y verás lo que hago.

—No adelantaremos mucho en ello, dijo Antonia; sin embargo voy allá.

Una hora despues Luisa, con aquella fe y aquella esperanza que animan al poeta, sentada en una de las sillas de paja delante de la mesita de pino, dejaba correr la pluma sobre el papel, en lo que la pobre joven veía cifrada su felicidad, su riqueza y casi todos sus bienes.

En otra silla estaba Antonia, quien, desconfiando de los sueños de su ama; había comprado lana y agujas y hacía media.

Por la noche, despues de una ligera cena, partieron la cama las dos mugeres; Antonia tomó el gergon y se acostó vestida, cubiendo á Luisa en suerte el delgado colchón que estaba.

(Se continuará.)

4 OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MADRID.

Resultado de las observaciones meteorológicas del mes de Junio de 1846.

BARÓMETRO MÉTRICO Á CERO GRADOS.

	Nueve mañana.	Medio día.	Cuatro tarde.	Diez noche.	
	mm	mm	mm	mm	
Máxima.....	711,00 el 12	710,51 el 12	708,88 el 12	709,40 el 30	Máxima del mes el día 12... 711,00
Mínima.....	702,26 el 26	701,56 el 26	700,42 el 26	701,61 el 25	Mínima, el día 26..... 700,42
Media.....	706,87	706,31	705,27	706,54	Media..... 706,49

TERMÓMETRO CENTÍGRADO.

Máxima.....	+27,50 el 19	+31,00 el 19	+33,50 el 19	+29,00 el 21	Máxima del mes +34,0 el día 19. Mínima +11,50 el día 3. Media de las máximas, del 1 al 19 +23,72; del 11 al 20 +32,15; del 21 al 30 +29,50 del mes +28,59. Media de las mínimas, del 1 al 10 +14,60; del 11 al 20 +19,64; del 21 al 30 +18,25 del mes +17,48. Media general del mes +24,44.
Mínima.....	+15,50 el 2	+14,50 el 19	+15,00 el 2	+13,50 el 19	
Media del 1º al 10.....	+19,02	+21,87	+22,52	+18,55	
Máxima del 11 al 20.....	+25,55	+28,90	+30,97	+24,50	
Mínima del 21 al 30.....	+25,87	+26,47	+27,97	+23,52	
Media total.....	+22,75	+25,75	+27,15	+22,12	

HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.

Máxima.....	81,00 el 2	86,00 el 19	80,00 el 2	82,00 el 2	Máxima del mes, el día 1... 86,00
Mínima.....	53,00 el 24	44,00 el 30	40,00 el 22	44,00 el 14	Mínima, el día 22..... 40,00
Media.....	64,56	56,65	50,26	58,70	Media..... 57,53

VIENTOS.

	Dias.
S. ha reinado el 14.....	1
S. O. id. el 8, 22, 24, 25, 28, 29 y 30.....	7
O. id. el 26 y 27.....	2
N. E. id. el 4, 10 y 11.....	3
Viento variable: el 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 25.....	15
S. E. el 12 y 13.....	2

ATMOSFERA.

	Dias.
Dias despejados el 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 28 y 29.....	13
Id. de nubes el 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 20, 21, 26, 27 y 30.....	12
Id. nublados el 2.....	1
Id. tempestuosos el 3 y 14.....	2
Id. de lluvia el 1.....	1
Id. de lluvia tempestad el 15.....	1
Altura del agua que ha llovido en el mes 13½ líneas.	

Madrid 9 de Julio de 1846.—El viceprofesor de astronomía, José Martínez Palomares.

se permitido el curso de la plata, oro y efectos preciosos, cayó el valor de estos billetes, en términos que se daban 17 monedas en papel por 15 de cobre.

Porque los primeros Emperadores de la dinastía de Ming emitieron tales billetes, que en 1448 se compraba un tehao de a 1000 por solo tres monedas. Creyó el Gobierno remediar este descauto prohibiendo el uso del cobre y obligando al pueblo a recibir billetes, a cuyo fin mandó que las contribuciones de las plazas de las dos capitales se pagasen en billetes. Pero ningún efecto produjo esta medida y siguió en descrédito el papel moneda hasta el año de 1455 de J. C., desde cuyo tiempo parece haber cesado su circulación.

Los Mandchous, que sucedieron á Ming y dominan actualmente la China, nunca han emitido papel moneda, porque estos bárbaros han ignorado el principio fundamental de una buena administración: que es que cuantas mas deudas tenga tanto mas rico y feliz es el país.

En el Japon corre el papel moneda llamado Kami-ceni, que lo introdujo Daio Go daygo no-tenno, que reinó desde 1519 hasta 1551, y fue reinstalado en el trono en 1554. Mas nunca se ha prohibido el curso del cobre, y el papel moneda tiene su valor en el Japon, donde hasta ahora 60 ó 70 años corria, pero no sabemos si corre aun.

Damos en Europa el nombre de papel moneda á los documentos que representan obligaciones del erario público, de establecimientos, compañías ó particulares al pago de ciertas cantidades en metálico á la presentación de los billetes, notas ó créditos, cupones y dividendos autorizados para el efecto.

Hay mil dudas acerca de si la institucion de los bancos estuvo en práctica en Egipto, Grecia y Roma. El Banco de Venecia expedía billetes al portador por los años de 1171. En 1229 los judíos inventaron el uso de las letras de cambio. Las notas del Banco de Genova circulaban con crédito en estas épocas de la edad media.

Los vales ó papel-moneda comenzó á usarse en España el conde de Tundilla en la defensa que el año de 1405 hizo de Alhama construyendo unos cartones con su firma de un lado y de otro el valor, prometiendo cambiárselos por moneda metálica pasado el sitio, con lo que logró mantener sus tropas; pero los vales reales comenzaron en España el año 1780, á consecuencia del Real decreto del 50 de Agosto, por el que se creó esta clase de papel moneda, que fue sucesivamente aumentando con nuevas creaciones el 1781, 82, 85, 88, 89, 94, 95 y 99.

El Banco de Amsterdam se estableció en 1659, despues los de Hamburgo, Berlin, Copenhague, Viena, San Petersburgo, Roma, Turin, Napolé y Estados Unidos.

El Banco de Inglaterra fue fundado el 27 de Julio de 1694.

El de Escocia en 1695.

El de Irlanda en 1765.

El de España de San Carlos en 1785, refundido en el de San Fernando el 9 de Julio de 1829.

El de Francia en 1719. (G. de C.)

AVISOS.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGREO,

EN ASTURIAS.

Esta compañía, que tiene por objeto la construcción de un ferro-carril en Asturias para dar salida por los puertos de Jijón y de Villavieja á la riqueza que encierran en su seno los distritos carboníferos de aquella provincia, se halla definitivamente constituida, y presentará en breve á la aprobación del Gobierno los planos y todos los estudios preliminares de la línea que ha de recorrer el ferro-carril, de modo que la empresa se promete dar principio á sus obras en el próximo mes de Setiembre á mas tardar.

Este ferro-carril tiene asegurado un venturoso porvenir, pues son incalculables los inmensos productos de las explotaciones mineras que comprende en su trazado: entre ellas figuran en primer término las de la antigua compañía Aguado en Sama; las de la compañía minera cantabra en Langreo; las de la compañía Heredia y Velasco en la Cobaya; las de la compañía Jaquet en la Pola; las de la compañía anglo-asturiana en Mieres, y las de la compañía Cabanillas en Lleres, sin contar otras muchas que no son hoy de tanta importancia; pero que la aumentarán considerablemente con la realización de este proyecto.

El capital se ha calculado en 40.000.000 de reales, subdividido en 20.000 acciones de á 2000 rs. cada una, pagaderas por décimas partes, siendo el primer depósito de reales vellon 200 por accion.

Directores.

Presidente, el Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés, teniente general y Senador del reino.

Vicepresidente, Sr. D. Vicente Bertran de Lis y Rives.

Sr. D. Felipe Canga Argüelles, Diputado á Cortes.

Sr. D. Pedro Villaverde, Diputado á Cortes.

Sr. D. Segundo de Sierra y Pambley, Diputado á Cortes.

Sr. D. Felipe Verterra.

Sr. D. Nazario Carrizosa, Diputado á Cortes.

Sr. D. Gonzalo José de Viteles, Diputado á Cortes.

Sr. D. José de Salamanca, Diputado á Cortes.

Gerente.

Sr. D. Manuel Bertran de Lis, Diputado á Cortes.

Secretario.

Sr. D. Emilio Sancho.
Las acciones se han de pedir en la forma siguiente:

Sres. directores de la compañía del ferro-carril de Langreo en Asturias: Sirvanse VV. inscribir mi nombre como suscriptor por acciones de rs. vn. 2000 cada una, comprometiéndome á aceptarlas ó cualquier número menor que se me adjudique, á pagar el depósito de 200 rs. por accion, y á firmar la obligacion que se me pida cuando fuere necesario.

de 1846.

(Residencia.) (Nombre y apellido.)

Las cartas de pedidos deben dirigirse al secretario de la dirección en las oficinas de la misma, sitas en esta corte, calle de Peligros, núm. 18, cuarto entresuelo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 15 de Julio á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 53 5/8 al contado.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 36 5/8 pap. Paris, 15-18 id.

Alicante, 1/4 din. d.	Málaga, par.
Barcelona á ps. fs., 1/2 din. b.	Santander, 1/2 din. b.
Bilbao, id. id. id.	Santiago, par pap.
Cádiz, 1/4 id. id.	Sevilla, 1/4 b.
Coruña, 1/8 b.	Valencia, 3/4 id.
Granada, 1/4 pap. d.	Zaragoza, par.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Zenon García de Araoz, juez de primera instancia del partido de Haro.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Simon Campo, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, sin residencia fija, de 18 años de edad, soltero, hijo de Simon, ya difunto, y de Fernand Belza, viuda, vecina de dicha de Bilbao, de oficio aprendiz de sastré y empleado en una de las compañías ecuestres que anduvo trabajando en diferentes pueblos de esta provincia en el año último, á fin de que en el término de nueve dias, que por tercero y último plazo le señalo, se presente en la sala audiencia de mi juzgado á oír la notificacion del Real auto que ha recaido en la causa que se le ha seguido sobre robo de varias herramientas de zapatero, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Araoz á 2 de Julio de 1846.—Zenon García de Araoz.—Por su mandado, licenciado Gabino Gárate.

D. Juan Indalecio Muñoz, abogado del ilustre colegio de Granada, juez de primera instancia por S. M. de Orjiva y su partido, de que el infrascrito escribano da fe.

Por el presente se cita y emplaza por término de 30 dias á cuantos se crean con derecho á los bienes de la dotacion de las capellanías que fundaron el presbítero D. Diego Fernandez de Bonilla y Hernando de Morales, unidas una á otra, y servideras en la parroquia de la villa del Padul de este partido, para que se presenten en el juzgado del mismo á deducir sus acciones por sí ó por medio de procurador. Y para notoriedad del público se insertará en la Gaceta de Gobierno.

Fecha en Orjiva á 27 de Junio de 1846.—Juan Indalecio Muñoz.—Por mandado de dicho señor, Juan Sanchez de Molina.

SUBASTAS.

Se saca á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el en que salga este anuncio, una sexta parte de casa, número 57 nuevo, manzana 195, en la calle Mayor, para pago al arador del menor D. Ramon Ballesteros, de cierta suma, tasada dicha sexta parte por los arquitectos D. José Mariátegui y don Isidoro Llanos en la suma de 113,528 rs., y que el todo de la citada casa tiene de sitio 5523 3/4 pies cuadrados superficiales, advirtiéndose que está señalado para su remate el día siguiente al en que cumplan aquellos 30 dias, no siendo festivo ni feriado, por providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta corte, y escribano de su número D. Juan García

de Lamadrid, por ausencia de su compañero D. Vicente Romeral.

En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. José María Montemayor, refrendada por el escribano del número de la misma D. Claudio Sanz y Barca, se subastará el lunes 20 del corriente entre doce y media y una de su tarde, en la audiencia del juzgado del Barquillo, sita en el piso bajo de la territorial de esta corte, una casa situada en ella, calle del Ave María, número 18, de la manzana 38, que tiene de sitio 6851 1/2 pies cuadrados superficiales, y fue tasada en el año de 1854 en 292,612 rs. vn., advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 250,000 rs., de la que únicamente se bajarán las cargas, que, consistentes en un censo y el farol y aposento, ascienden á unos 20,000 rs. Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en la subasta.

Intendencia general militar.—La subasta que se ha celebrado en la intendencia militar de Andalucía para contratar desde 1º de Octubre próximo á fin de Setiembre de 1847 el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeúntes por el mismo, campo de Gibraltar y plaza de Ceuta no ha sido admitida.

En su virtud se convoca para segunda licitacion en los estrados de la intendencia general militar para las doce del día 3 de Agosto inmediato.

Las personas que gusten interesarse en este servicio podrán acudir á enterarse del pliego general de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicha intendencia, sirviéndolas de gobierno que no se admiten mas proposiciones para este remate que las hechas y presentadas durante el acto que mejoran los precios de la que ha de servir de base á la subasta, y son 17 mrs. racion de pan, 20 rs. fauaga de cebada y 48 mrs. arroba de paja.

BIBLIOGRAFIA.

CALENDARIO del selvicultor, ó Manual del gobierno, cultivo y explotación de los montes y bosques. Este calendario contiene la descripción de todas las operaciones prácticas que deben ejecutarse cada mes, y es un verdadero Manual de selvicultura práctica.

A esta obra, que saldrá inmediatamente, se suscribe hasta el 20 de Agosto en las librerías de la vinda de Razola, de Cuesta y de Hidalgo, en Madrid; en la de Polo y Monje, en Zaragoza; en la de Piñer, en Barcelona; y en Valencia en la de Navarro. El precio de suscripcion es 14 rs. adelantados al tiempo de hacerla. Pasado dicho plazo se venderá á 18 rs. cada ejemplar.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.
El acreditado drama de grande espectáculo en cuatro actos y cinco cuadros, titulado

EL GONDOLERO.

Intermedio de baile nacional.
Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.